Nota de Prensa

Hoy, en el Boletín Oficial del Estado

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca el premio Alimentos de España para los mejores aceites de oliva virgen extra de la campaña 2026-2027

- **El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el próximo 3 de diciembre**

- **Se convocan tres modalidades de producción convencional para aceites frutados verde amargo, frutados verde dulce y frutado maduro; y otra para la producción ecológica**

04 de noviembre de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la convocatoria del premio Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra, campaña 2026-2027, cuyo objetivo es contribuir a promocionar este producto emblemático de la agricultura española y estimular a los productores a obtener aceites de calidad.

Los premios se convocan en cuatro modalidades. Tres para la producción convencional a los mejores aceite frutado verde dulce, frutado verde amargo y frutado maduro; y al mejor aceite de producción ecológica.

El aceite que obtenga la mayor puntuación entre todas las modalidades en la fase de cata y en la valoración fisicoquímica recibirá además el Premio Especial Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra.

Podrán participar en el concurso las almazaras autorizadas con sede social en España. Cada entidad podrá presentar muestras tanto en la modalidad convencional como ecológica. La muestra procederá de un lote homogéneo, cuyo tamaño será de al menos 10.000 kilogramos y deberá pertenecer a la campaña 2026-2027.

Las solicitudes de participación deberán dirigirse al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y presentarse de forma electrónica, con un certificado

digital válido y compatible con la sede electrónica del departamento. En el caso de que los solicitantes sean personas físicas, también podrán presentar sus solicitudes de manera presencial.

El plazo de presentación finaliza el 3 de diciembre. Una vez recibidas las solicitudes, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realizará la recogida de las muestras en las instalaciones de la entidad inscrita en el concurso y el precintado del depósito o depósitos correspondientes. Las bases de la convocatoria se encuentran disponibles en este enlace.

Este galardón, que se celebra anualmente desde 1998, tiene como objetivo reconocer la excelencia de los aceites de oliva virgen extra producidos en España, fomentar su elaboración y comercialización, y promover su conocimiento entre los consumidores.

Los premios Alimentos de España, creados en 1987, reconocen a empresas y productos que destacan por su calidad, innovación y contribución a la gastronomía española. Este reconocimiento se engloba en la campaña “El país más rico del mundo”, que refuerza la marca España como potencia alimentaria y gastronómica de calidad.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74